



AYUNTAMIENTO DE SERRATO  
CIF Q2900562F  
C/ Caminillo, Nº 1  
SERRATO C.P. 29471  
Málaga

## INFORMACIÓN COVID-19

Hoy domingo 13 de septiembre otra familia de Serrato se ha puesto en contacto con este Alcalde para comunicar otro positivo de COVID confirmado por una prueba PCR.

Desde el Ayuntamiento de Serrato le trasladamos todo nuestro apoyo a la familia y nos ponemos a su disposición para todo lo que necesiten en la medida de nuestras posibilidades.

A los vecinos y vecinas de Serrato les pedimos tranquilidad y sobre todo que sigan cumpliendo con las normas higiénicas básicas establecidas por las autoridades sanitarias:

- Distanciamiento Social
- Uso de mascarilla (no usar mascarilla es una falta de respeto a los demás, sobre todo a nuestros mayores y puede ser objeto de sanción)
- Lavado frecuente de manos con agua y jabón.
- Uso de gel hidro-alcohólico.

El Ayuntamiento de Serrato se pondrá en contacto con el servicio de epidemiología para intentar informarse y coordinarse por si hubiera que tomar alguna medida más drástica. Informaremos a la población cuando tengamos novedades para evitar alarmas innecesarias que no ayudan en ningún momento, teniendo en cuenta que por motivo de la Ley de protección de datos la información que nos llega es muy escasa.

Por lo tanto a fecha de hoy si tenemos dos casos confirmados de COVID a los que les agradecemos que nos lo hayan comunicado y les deseamos una pronta recuperación.

El Alcalde  
Fdo.: Francisco López Arana.





Ayuntamiento de Serrato  
(Málaga)  
Nº IREL: 1299044



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

c97715287451c245dbaa982e2fa0b282e717a137

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_L01299044\_2020\_00000000000000000000003731541

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 13/09/2020 17:53:25

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

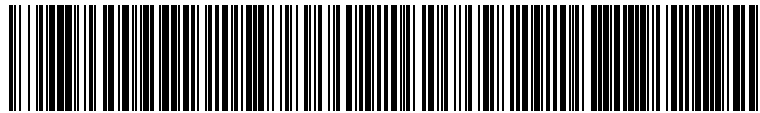
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: c97715287451c245dbaa982e2fa0b282e717a137

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)